

EL MUNICIPIO DE DURANGO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y VALORES, CONVOCA AL PROGRAMA DE BECAS 2024 EN SU MODALIDAD DE CULTURA

La presente Convocatoria tiene por objeto dar a conocer los requisitos para ser beneficiario del **Programa de Becas del Municipio de Durango**; el cual tiene por objetivo estimular el estudio y la superación de los alumnos de los niveles de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, **con fundamento en lo dispuesto en el artículo 130 del Bando de Policía y Gobierno vigente en nuestro Municipio, artículos 3, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento para el otorgamiento de Becas del Municipio de Durango**

BASES

Modalidad de las Becas.

Los tipos de apoyo a distribuir se sitúan dentro de las becas Culturales:

Duración de la Beca.

La beca a que se refiere la presente convocatoria permanecerá vigente, siempre y cuando el beneficiario cumpla con los requisitos solicitados y se encuentre cursando sus estudios; hasta el término de los mismos.

Alumnos a quienes va dirigida la Beca.

Esta beca, va dirigida a **estudiantes con Aptitudes y Talento Cultural, de los niveles de primaria, secundaria, media superior**, que se encuentren estudiando en Instituciones Públicas; y en el **nivel superior** en los casos de instituciones Públicas y Privadas que cuenten con afiliación a la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

Requisitos Para Solicitudes De Nuevo Ingreso.

Tramite realizado por primera vez o no haya sido beneficiado:

Documentos para solicitar beca cultural de nivel primaria, secundaria, bachillerato de escuelas públicas y nivel licenciatura de escuelas públicas y privadas.

El llenado y firma de los formatos y los oficios que se presentan, **debe ser llevado a cabo** únicamente por los **estudiantes**, a excepción de las **constancias de ingresos**, que deberá ser elaborada y firmada por el padre o tutor. Todos los formatos y oficios serán llenados con letra de molde o mano, clara, legible y con pluma **de tinta color azul**, sin tachaduras o enmendaduras.

Requisitos para Beca Cultural.

1. Solicitud de beca cultural del Municipio de Durango (2 originales) del formato descargable en: <https://educacion.municipiodurango.gob.mx/beca-cultural/> (LIGA PENDIENTE POR MODIFICAR)
2. Llenar el estudio socioeconómico, formato descargable en: <https://educacion.municipiodurango.gob.mx/beca-cultural/> (LIGA PENDIENTE POR MODIFICAR)
3. Constancia de estudios del **semestre** o **año** que se encuentra cursando actualmente (1 original)
4. Calificaciones del último **semestre** o **año** cursado con promedio mínimo de 8.0 y con sello oficial de la Institución (1 original).
5. Constancia de estudios culturales vigente, expedida por la Institución Cultural en la que se prepara o Constancia de participación en eventos culturales. (1 original)
6. Curriculum en donde describa todas las actividades culturales y artísticas desempeñadas, anexando fotografías impresas y/o diplomas de su participación.
7. Credencial de estudiante vigente o credencial de elector vigente (1 copia por ambos lados, al frente de la hoja). (1 copia)
8. Acta de nacimiento y de nacionalidad mexicana o residente de 5 años comprobables en el Municipio de Durango (1 copia).
9. CURP (impreso formato nuevo).
10. Constancia o comprobante de ingresos del padre o tutor, no mayor de tres meses de antigüedad (1 copia). En caso de no contar con un comprobante de ingresos, se debe de hacer una carta dirigida a Comité Municipal de Becas, en donde se declare como se mantienen económicamente y cuánto dinero percibe al mes (1 original), anexando copia de credencial de elector vigente por ambos lados, firmada por el padre o tutor que declara los ingresos.
11. Presentar una Carta dirigida al Comité, donde exponga los motivos por los cuales solicita la Beca. Escribir al final de la carta la leyenda siguiente **“Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información y documentación presentada es auténtica y verídica; manifiesto también no ser beneficiario (a) de otro tipo de apoyo o beca por parte de otra institución” (1 original).**
12. Inscripción al RFC (homoclave), con la CURP (solo mayores de 18 años imprimir formato CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL).
13. Firmar una Carta Compromiso en caso de ser aceptado como beneficiario.
14. Comprobante de domicilio NO mayor a 3 meses

Requisitos para refrendo de beca.

1. Solicitud de beca cultural del municipio de Durango (2 original) formato descargable en: <https://educacion.municipiodurango.gob.mx/beca-cultural/> (LIGAPENDIENTE POR MODIFICAR)
2. Constancia de estudios del **semestre** o **año** que se encuentra cursando actualmente (1 original)
3. Calificaciones del último **semestre** o **año** cursado con promedio mínimo de 8.0 y con sello oficial de la Institución (1 original).
4. Constancia de estudios culturales vigente, expedida por la Institución Cultural en la que se prepara o Constancia de participación en eventos culturales. (1 original)
5. Curriculum en donde describa todas las actividades culturales y artísticas desempeñadas, anexando fotografías impresas y/o diplomas de su participación.
6. Credencial de estudiante vigente o credencial de elector vigente (1 copia por ambos lados, al frente de la hoja). (1 copia)
7. Constancia o comprobante de ingresos del padre o tutor, no mayor de tres meses de antigüedad (1 copia). En caso de no contar con un comprobante de ingresos, se debe de hacer una carta dirigida a Comité Municipal de Becas, en donde se declare como se mantienen económicamente y cuánto dinero percibe al mes (1 original), anexando copia de credencial de elector vigente por ambos lados, firmada por el padre o tutor que declara los ingresos.
8. Inscripción al RFC (homoclave), con la CURP (solo mayores de 18 años imprimir formato CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL).
9. Firmar una Carta Compromiso en caso de ser aceptado como beneficiario.
10. Comprobante de domicilio NO mayor a 3 meses

Tipo y cantidad de estímulo educativo: Apoyo económico de acuerdo a nivel educativo que se cursa.

NIVEL	CANTIDAD POR PERIODO
PRIMARIA	\$1,250.00
SECUNDARIA	\$1,500.00
MEDIO SUPERIOR	\$2,000.00
SUPERIOR	\$2,500.00

Lugar y fecha de recepción de documentos.

El registro de solicitudes de beca se llevará a cabo en línea, a través de la página: <https://educacion.municipiodurango.gob.mx/beca-cultural/> (LIGA PENDIENTE POR MODIFICAR)

Una vez verificada la información, en caso de ser correctos los datos de registro, se te hará llegar el folio de tu trámite al correo que proporcionaste; **esto NO omite la obligación de presentar los documentos originales de tu registro para integrar el expediente físico correspondiente. El día de entrega de la documentación será a partir del día siguiente de tu registro en las oficinas de la Dirección de Educación del Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y de Valores, ubicada en el Blvd. Luis Donaldo Colosio #200. Fracc. San Ignacio.**

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

El último día de registro de solicitudes será el día 29 de febrero del 2024, a más tardar a las 11:59 pm. Mientras que el último día de recepción de documentos será el día 22 de marzo del mismo año en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Publicación de resultados y forma de dispersión

Toda vez que hayan sido satisfechos los requisitos que marca la presente Convocatoria, por parte de los aspirantes a becarios para el primer periodo 2024, el Comité Municipal de Becas aprobará los beneficiarios del Programa Municipal de Becas, de acuerdo al nivel que corresponda, y se les notificará a través de los medios que hayan sido proporcionados en la solicitud de beca.

Para tener en cuenta:

- ✓ **El llenado, la firma de los formatos y los oficios que se presentan, debe ser llevado a cabo únicamente por los estudiantes, a excepción de las constancias de ingresos, que deberá ser elaborada y firmada por el padre o tutor. Todos los formatos y oficios serán llenados con letra de molde o a mano, clara, legible y con pluma de tinta color azul, sin tachaduras o enmendaduras. Dichos formatos y solicitudes, se deberán escanear a color, en formato PDF y en el orden indicado.**
- ✓ **Es necesario contar con toda la documentación utilizada para su registro en línea, además de contar con un correo gmail, debiéndose escanear toda la documentación en formato PDF, a excepción de la fotografía que se solicita será en formato JPG, conforme a los requerimientos de esta convocatoria, para ser entregada físicamente el día siguiente de tu registro. Puntualizando que NO se recibirá documentación incompleta.**
- ✓ **Para contar con este estímulo, es indispensable no ser beneficiario de ninguna otra beca por parte de cualquier Institución.**

- ✓ **En caso de que se presente información falsa, manipulada o alterada en los datos requeridos, su solicitud quedará automáticamente denegada. De la misma forma, se cancelará la beca a quien solicite más de un apoyo por familia; así como a quien cuente con otra beca en los programas del estado o la federación.**

- ✓ **Para mayor información los teléfonos de contacto son 618137-82-72 y 618137-82-73 Coordinación de Becas Municipales de la Dirección de Educación del Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y Valores. Ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio #200 Fracc. San Ignacio. Dentro de la Unidad Administrativa Municipal.**

Victoria de Durango, Dgo., a febrero de 2024.